



ACTA SESION ORDINARIA N° 27
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2018

En Curacaví, a 01 de octubre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la Concejala Señora Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez.

El señor Alcalde don Juan Pablo Barros, se excusa de asistir por encontrarse en reunión en el Consejo Regional de la Intendencia de la Región Metropolitana.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Julio de 2018
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2018
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2018.
- Pendiente... acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018
- Audiencia pública
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

- 1.- Sr. Víctor Flores Collao, por tema: postulación VII curso proyecto asociativo regional de divulgación y valorización científica y tecnológica, explora 2019-2022, región metropolitana sur poniente, convocado por el programa explora de Conicyt

El señor Víctor Flores Collao, expone por tema: postulación VII curso proyecto asociativo regional de divulgación y valorización científica y tecnológica, explora 2019-2022, región metropolitana sur poniente, convocado por el programa explora de Conicyt, apoyado con video.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

CORRESPONDENCIA:

- Ordinario N° 462, de fecha 25 de septiembre de 2018, de la señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora Departamento de Educación Curacaví, quien adjunta plan de desarrollo de la educación municipal 2019.

Se toma conocimiento.

- Memorandum N° 113 de fecha 14 de septiembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite solicitud de Ordenanza de sobre el Funcionamiento de Ferias Libres para la comuna de Curacaví.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: expone sobre la ordenanza de ferias libres. Hay muchos feriantes que reclaman porque ellos pagan los derechos correspondientes y reclaman contra el comercio ambulante los coleros, que venden más baratos o a veces de forma agresiva, es un tema delicado, que pasa los Inspectores Municipales y Carabineros de Chile se les vuelve un poco difícil porque lo único que pueden hacer es correrlos y se vuelven a

instalar, entonces lo que se busca con esta ordenanza es que se incorporen estos artículos indicados para que los inspectores municipales tengan la facultad de decomisar.

Artículo 33 bis serán sancionados con el comiso deberá decir podrán decomisar

CONCEJALA PONCE: te puedo detener por la pregunta de los juguetes todos sabemos que para el día del niño y la navidad venden juguetes que muchas veces no cumplen con las normas que son de contrabando en realidad, cuáles serían para nosotros las autoridades sanitarias, como podríamos contar con ellas para que pudieran hacer esa fiscalización porque tengo entendido que no lo hacen en todas partes lo hacen en bodegas grandes

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: puede ser Carabineros de Chile y/o Inspectores Municipales

CONCEJALA PONCE: teniendo la salvedad que usted mismo hizo el cambio de palabra, no sé si se aprueba

CONCEJALA ARCO: el artículo 37 que ya lo tenemos no está acá en la nueva ordenanza, poder ver como poder ser más drástico con los vehículos las personas igual no toman en cuenta esta ordenanza y los vehículos entorpecen el paso de los peatones

CONCEJALA PONCE: ya paso una vez que un caballero le dio un ataque y bomberos no podía entrar por ninguna parte

CONCEJALA ARCOS. Entonces poder sancionar porque acá dice el vehículo feriante tener una aproximación respecto al puesto, debe quedar estacionado en un punto que no obstaculice el tránsito ni al peatón, pero igual ellos lo estacionan en la vereda, entonces en caso de emergencia

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: yo creo que la manera es educar a costa de partes, porque si se estacionan en la vereda igual están cometiendo una infracción es un bien nacional de uso público y eso se sanciona con infracción

CONCEJALA ARCO: yo sugiero hacerla igual que estos bis y sancionar algo más drástico

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: la respuesta a su pregunta la trae la misma legislación porque la misma ley de tránsito la establece vamos a tener que aplicar partes por infracción a la Ley de Tránsito para que la gente se eduque

CONCEJALA ARCOS: pero no será la oportunidad de ponerla en esto que seguramente va a llegar a manos de ellos, con los nuevos artículos de la ordenanza, es el momento para que también revisen

CONCEJALA PONCE: yo más o menos entiendo lo que dice el abogado, si bien es cierto no necesitamos una ordenanza para decir que los vehículos no se pueden estacionar en la vereda porque la ley del tránsito no lo permite, pero yo creo a título personal, una vez que esto se apruebe debiéramos hacérselo llegar a los feriantes, decir esto es lo que no puede seguir pasando

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: además está en la página

CONCEJALA PONCE: yo creo que sería súper bueno una campaña de repartir

CONCEJAL GUZMAN. yo recojo las palabras de mi colega, la concejala María Arcos, porque ha habido muchos reclamos, en primer lugar, de los comerciantes que están establecidos y les provocan un daño terrible el colocar la feria y todos los automóviles sobre las veredas y así como los comerciantes han reclamado y están reclamando por el exceso de vendedores ambulantes, así como ellos reclaman, también tienen que cumplir, no solamente derechos si no también deberes y un deber fundamental que yo lo manifesté hace unos días atrás es que cumplan la norma y tengo hartos reclamos de vehículos mal estacionados de la calle Presbítero Moraga, que no tienen por donde salir, los locales comerciales no pueden atender el público ellos le piden respetuosamente y se ocasionan una confrontación verbal en malos términos y eso es lo que nosotros debemos ponerle el acento en que lo comerciantes si bien es cierto están cumpliendo un rol muy importante que también hagan respetar el derecho.

En segundo lugar, yo no sé qué señala la ley el hecho que los inspectores municipales recojan la mercadería en caso que carabineros no lo haga, yo lo encuentro injusto para los mismos funcionarios nuestros, se les va a provocar un daño terrible, ya se les produce a los Carabineros cuando recogen la mercadería y los acusas incluso de ladrones, se nos va a producir un problema a los funcionarios que va a repercutir en la administración, entonces téngase presente en si está dentro de lo correcto o si se estudió, o bien si las municipalidades tienen esa facultad de acuerdo a dictámenes que allá señalado la Contraloría General de la República

CONCEJALA ARAOS: respecto a lo mismo que señalaba el concejal Guzmán, también me preocupa el tema de cuando se le requisa las mercaderías por los Inspectores Municipales, eso nos va a traer un problema, a lo mejor le estamos tirando el problema a Carabineros, pero es quien debiera hacerlo y fiscalizar y creo que tiene más poder

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: no va a ir un inspector solo,

CONCEJALA ARAOS: entonces debe ir un Inspector con Carabineros y eso quedar en Carabineros

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: eso se pone en conocimiento del juzgado y se entrega al juez de Policía Local

CONCEJALA ARAOS: en el otro punto, yo veo que también está bien cuando se estacionan los vehículos de la gente de la feria, son Carabineros quien tiene que cursar esos partes y está regido por la ley de tránsito, yo

encuentro que está bien como decía la colega Arcos endurecer más una multa creo que la ley que faculta a Carabineros está bien hecha, entonces no habría que modificar esa parte.

CONCEJALA PONCE: más que fiscalización es una fiscalización constante, todos los seres humanos somos animales de costumbre entonces cuando esto sea constante si vamos hacerlos todos los sábados o todos los domingos de alguna manera la gente diga ya esto no se puede hacer porque no puedo tener 4 partes al mes, por ejemplo, cuando ocurre esto cuando fiscalizan una vez al año cuando el parte es una vez al año y el sábado siguiente no vino carabineros y el subsiguiente tampoco y no se me cursó el parte, y es ahí cuando se provoca de que las personas reaccionen mal (oye si yo he estacionado toda mi vida aquí y hoy día me sacan el parte)

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: la gente cree que es un derecho adquirido

CONCEJALA PONCE: claro, por eso si es todos los sábados o sábado por medio de acuerdo a las posibilidades, que sea algo constante, cuando no es constante la gente lo toma como una persecución del día y no de la ley, porque no toda la gente lee el diario oficial, no toda la gente tiene la ley de tránsito ni se la sabe, por sentido común uno sabe que la calle es para estacionarse, no la vereda.

CONCEJALA SEPULVEDA: este es un problema con los feriantes, que son los principales actores, no solamente los clientes que son los que acceden al producto, yo creo que aquí hay que tener una conversación con ellos, nosotros generalmente recibimos reclamos tanto de los feriantes como de los clientes y además de los vecinos que viven en la calle Presbítero Moraga. Especialmente porque cierran el acceso, no pueden sacar sus vehículos del estacionamiento, la basura que queda en la tarde, que si bien después se limpia, pero hay un período importante en que la basura queda en la calle, la verdad que uno escucha muchas cosas al respecto y uno debe sentarse a conversar con los feriantes, que es lo que tienen que decir al respecto ellos como organización muy bien organizados, que están tan bien y tienen claro esta donde llegan, como dice la colega Ponce, si no se va todos los sábados estacionan o ponen el volumen de la radio muy temprano, porque también hemos recibido reclamo de ese tipo, en donde los vecinos del barrio reclaman por volúmenes de los vehículos, porque ellos están con toda las pilas instalándose a las 6 de la mañana. Por lo tanto, yo creo que esto requiere una revisión en conjunto, desde acá yo podría dar millones de opiniones yo creo que es necesario sentarse con las organizaciones también, y llegar a esos acuerdos porque si es cierto que no van a leer la ordenanza se les tiene que haber olvidado de cuando se promulgó esta ordenanza ya no se acuerdan, entonces también hay reclamos con respecto a los comerciantes que llegan por el día, cuando hay puestos vacíos se les autoriza por cinco mil pesos a instalarse y también reclaman con respecto a eso, hay toda una dinámica que hay que conocer, yo creo que como está planteado esta bien hasta ahí porque ahondar en otros cambios requiere también de conversación con las organizaciones, es necesario siempre conversar y entregar participación ciudadana. Yo estoy de acuerdo con lo que se plantea hasta el momento

CONCEJALA ARAOS: como a nosotros nos corresponde votar esta ordenanza y viene al concejo para eso, yo leyéndola más detenidamente lo encuentro que está bien en las correcciones que hicieron por lo tanto yo estoy dispuesta aprobarla

CONCEJALA PONCE: tomamos votaciones entonces, señora María Arcos

CONCEJALA ARCOS: estoy de acuerdo con esto,

CONCEJALES SE APRUEBA: SI

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 162-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE ORDENANZA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 113 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

- **Memorándum N° 214 de fecha 28 de septiembre de 2018, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite informe sobre el estudio solicitado de la calle El Cerro.**

CONCEJALA PONCE: leo el informe "Juan Pablo Meneses, Director de Obras Municipales, a don Juan Pablo Lefimil Secretario Municipal(s) Ministro de Fe, Concejo Municipal. Después de saludarlo, doy respuesta a memorándum N° 76 solicitando pronunciamiento respecto a la calle El Cerro, le informo que revisado los antecedentes, esta calle es parte integrante de la red vial propuesta en el plano regulador comunal actual de esta comuna, como Calle El Cerro y esta se encuentra cedida al uso público de acuerdo al artículo N° 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y que establece que "cede gratuitamente al Uso Público las calles que figuran en cada predio y que son parte del Plano Regulador Comunal". Es así como de acuerdo a la subdivisión efectuada por la señora Flora Mayol, en la cual es aprobada con el número 11/98. A esta le sigue los terrenos del señor Pedro Morales quien con la subdivisión N° 17/95, la cual subdivide sacando 5 lotes que acceden a la calle el cerro cedida al uso público.

Posteriormente se realiza la subdivisión de la señora Amanda Briceño, quien subdivide para conformar la Villa Valle Verde, a este le sigue la subdivisión N°01/100, de la Señora Lucía Briceño, quien vende los terrenos que conforma el conjunto habitacional El Mirador.

Existen otros terrenos, que no se han encontrado registros de subdivisión, pero la calle se encuentra abierta al uso público, hasta la población Bustamante, que subdivide el Obispado de Melipilla, entregando así dicha calle al uso público, le sigue la subdivisión N° 27/92, la cual cede al uso público la calle El Cerro, le continúa la subdivisión de la sucesión Lizarazu N° 01/13, cediendo también la calle el Cerro al uso público, posteriormente sigue la sucesión de la familia Muñoz, la cual no se encuentra cedida al uso público. Se adjunta copia de Plano Regulador Comunal, en la cual se encuentra incorporada a la comuna la calle El Cerro.”

CONCEJALA PONCE: se toma conocimiento de esto

Carta de don Carlos Patricio Abufom Tuma, de fecha 20 agosto de 2018, que solicitan revocación de autorización para administración y uso, y restitución de inmueble que indica.

CONCEJALA PONCE: da lectura a la carta.

CONCEJAL GUZMAN: si bien es cierto, nosotros tomamos conocimiento de esto, es naturalmente un acuerdo entre privados. Aquí hubo un acuerdo político entre don Pedro Julio en ese entonces, pero me gustaría para resolver de la mejor manera esto, que solo nos llega a nosotros de modo de información, es poco lo que podemos hacer pero yo pienso que lo de privado es privado y esos acuerdos se tienen que terminar, porque si una persona es dueña me imagino, de un predio que le corresponde debe resolverse de esa forma, es por ello que me gustaría que el Director de Obras Municipales viniera a exponernos un poco más detallado tomar nota y proceder a la entrega como corresponde los terrenos al dueño.

CONCEJALA PONCE: lo que pasa que este terreno no es municipal, se le entrego para que la municipalidad lo diera, esto fue un acuerdo.

CONCEJALA ARAOS: pienso que como es un tema jurídico, yo desearía tener mayores antecedentes y dejarlo para la próxima semana pido que lo tomemos como una autorización de concejo, porque es importante que estuviera el alcalde presente, claro, a nosotros nos llega como concejo, pero nosotros como concejo no podemos resolver, por lo tanto, sería muy bueno tuviéramos más información sobre este tema antes de resolverlo hoy día, sería bueno estudiarlo con calma para el próximo concejo.

CONCEJALA ARCOS: si bien es cierto acá dice que el 6 de junio de 2007, se estimó la situación planteada y yo fui parte de ese concejo también, nosotros en esa época dejamos que ellos lo vieran como personas privadas, a mí me gustaría si me permiten escuchar al señor Saintis, en este momento en que condiciones está él, y que es lo que presenta, si bien es cierto tenemos la carta del dueño que nos pone lo que piensa, pero no tenemos la opinión del señor Saintis, si lo permiten podemos escuchar la palabra de él, porque si no vamos a tener que dar solución

CONCEJALA PONCE: buenas tardes, necesitamos un acuerdo de concejo para poder darle la palabra

CONCEJALES TODOS AUTORIZAN

SEÑOR SAINTIS: esto sucedió de tal manera:

Don Pedro Julio Maturana, éramos una cámara de mini empresarios que queríamos autorización para instalarnos en algún lugar de la plaza, en el cual fue rechazado. En ese tiempo había un señor don Francisco Muñoz que fue el que más se opuso, diciendo la plaza tiene candado y no hay acceso, esto se trató dos veces y la segunda vez el señor Alcalde Don Pedro Julio Maturana, ya a título personal me pasó este terreno y yo les voy a pasar este terreno, para que tengan acceso con los artesanos en ese tiempo éramos como 10 o 12 artesanos, en el cual se instalaron ahí. Lamentablemente con el tiempo se fueron dando cuenta que aquí no se vive de artesanía, nosotros estuvimos muchos años donde la gente se tenía que ir para su casa y buscarse otro trabajo, porque dentro del día eran de 300 pesos de venta, vendían un anillito, vendían un arito y no vendían más y se fueron buscando otros trabajos, me fueron dejando lugares desocupados. Nosotros teníamos que pagar luz, agua y opté por arrendar los lugares, en el cual, en el contrato que a mí me pasaron en ninguna parte decía de que yo no podía arrendar locales. Al que me pasó el comodato abierto completamente sin fecha de termino, al mismo tiempo en ninguna parte decía no podía sub arrendar ni arrendar local en ningún momento

Todos teníamos que seguir sobreviviendo, nosotros hemos llevado más de 14 años, yo he mantenido todo eso en forma normal, con sus deudas con sus arreglos, yo contraté máquinas, yo contraté camiones, yo compré la madera, pero yo hice todo, y yo armé todos esos locales y hasta el momento seguimos funcionando yo estuve con un proyecto FOSIS en el cual me regalaron quinientos mil pesos y hasta la fecha con esos quinientos mil pesos yo sigo funcionando, la misma niña de las plantas sigue funcionando con esos mismos quinientos mil pesos hemos demostrado que nosotros necesitamos trabajar que queremos ayudar y que necesitamos el trabajo.

Ahora escuchaba yo de que esto era entre particulares, no fue entre particulares yo no hablé en ningún minuto con el señor Tuma, yo no conocí al señor Tuma yo conocí al señor Tuma por intermedio del señor Guillermo Barros, ahí recién conocí al señor, en el cual directamente el señor Barros que me dijo “Mario tú tienes un papel que es un tesoro guárdalo bajo siete llaves, aquí yo voy a hacer lo imposible para que ustedes sigan trabajando ahí porque ustedes son 10 familias que detrás de 10 familias hay muchos hijos y a mí me interesan porque ustedes son de la comuna”, entonces yo venía por eso, este señor no tiene ningún trato conmigo yo no hice ningún trato con él. A mí, me lo paso el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, entonces yo vengo a invocar por eso a la Ilustre Municipalidad de Curacaví que por favor nos ayuden, yo si tengo que entregarlo voy a entregarlo, a mí me dijeron muchas veces anda y te quedas con el terreno cuando nunca había aparecido, pero yo no tengo esos valores, me hubieran apuntado con el dedo podía haberlo hecho como lo hizo el otro persa que fueron a tal y tal parte e hicieron la pila de papeles y se quedaron con ese terreno, yo no lo hice tengo valores, entonces yo a que vengo, porque a pedirles que ustedes nos ayuden solo quedamos 8 familias de las 8 familias tenemos hijos tenemos gente detrás no tenemos un lugar donde trabajar somos puras personas mayores yo tengo

61 años, la más joven tiene como 53 años que es la niña de las plantas y de ahí tengo personas que tienen 77 años y tienen un lugar de trabajo, si nos quitan este terreno vamos a tener que irnos para la casa, a mí ya no me aceptan, estaba viendo el otro día unos anuncios y se necesitan personas hasta los 60 años, que voy hacer yo soy zapatero no gano una millonada, y eso es mentira que yo me lleno los bolsillos de plata, yo les cobro setenta mil pesos mensuales, para que ellos estén ahí trabajando, necesito pagar luz, necesito pagar agua, de repente hay cuentas de luz de ciento veinte mil pesos, cuentas de agua de sesenta mil pesos, no le puedo decir a la niña de las plantas "le tienes que echar gota por gota a las plantas y con esas platas yo cancelo", me quedarán treinta mil o veinte mil pesos, que lo ocupo para el tubo fluorescente que cambiar el lavamanos la taza del baño que la quebraron donde entraba cualquier persona, les pido por favor que me ayuden, aquí tengo unas fotos del teléfono en el cual don Guillermo Barros Echeñique, decía que él iba a ver la posibilidad de comprar ese terreno para nosotros, él ha estado dispuesto a ayudarnos y siempre me decía "tranquilo nosotros le vamos a buscar la solución", no porque no este él yo voy a estar inventando, la señora María Arcos está de testigo, y también por intermedio de ella nos ganamos un proyecto Fosis, pudimos remodelar echar maicillo en el suelo, compramos pintura para que se viera bonito, entonces les digo por favor que me ayuden, nos juntamos entre los 8 vecinos para ver en cuanto lo podíamos comprar a lo mejor unos cincuenta millones, nosotros vendimos nuestra casa en la Carol Urzúa y nos compramos un terreno de 20x60 y nos costó quince millones de pesos y este terreno tiene 13x13 y les di una referencia unos cincuenta millones.

Fue un intermediario del señor Tuma a mi casa, no sé cómo llegó y conversamos con él le pedí que le dijera que nos vendiera, si la idea tampoco es quitarle, pero dígame que nos dé la oportunidad y que nos venda, nosotros podemos darle hasta cincuenta millones por ese terreno, que es pequeño pero lo necesitamos para seguir trabajando, la respuesta del señor Tuma fue si ustedes me dan ciento sesenta millones se quedan con él, ahora él le dice al señor Alcalde que tiene vendido el terreno, eso es mentira porque nadie va a comprar un terreno con gente adentro, donde va a tener que contratar abogados para sacar a las personas que les va a llevar años en pleitos, pero eso no significa que tenga que vendernos a nosotros, somos 8 familias que pensamos donde nos vamos donde nos metemos somos una familia ya llevamos 14 años

CONCEJALA ARCOS: pero porque pasaron tantos años don Mario, porque si bien es cierto, esto de un principio se veía que estaban trabajando, pero este señor de cuando lo está pidiendo del 2007

SEÑOR SAINTIS: el empezó hace un par de años atrás, por la sencilla razón que él no era dueño de todo

CONCEJALA PONCE: era una sucesión

CONCEJAL GUZMAN: y ahora él es el dueño

SEÑOR SAINTIS: él lo recibió con su señora, y la mitad le correspondía a la señora y la señora no quería vender y creo que ahora la señora falleció.

CONCEJALA PONCE: en temas judiciales nosotros no somos juez, nosotros no podríamos decir usted quédese tranquilo que aquí no va a pasar nada, quizás el apoyo que nosotros podemos brindarle puede corresponder hacer alguna gestión, si bien es cierto no se equivocó el concejo anterior cuando dijo que era un problema entre particulares. También tenemos la otra entidad que es la municipalidad, la municipalidad recibió como ayuda, no tenemos idea de qué forma lo recibió Pedro Julio ese terreno y lo entregó para que hiciera uso de ese terreno para lo que estimara conveniente, se les entregó a ustedes como un comodato, el comodato usted dice que no tiene fecha de término, pero el comodato si se puede terminar en cualquier momento, si no hay una fecha de termino le pudo dar en comodato 20 años, nosotros como concejo le podemos decir, le dan mal uso, está sucio en realidad se terminó el comodato, no necesariamente el hecho de entregar 20 años nos obliga como municipalidad o concejo a tenerlo realmente esos años, no sé si me entiende, se puede terminar en cualquier momento eso es una.

Dos, no tenemos el documento del Abufom o donde hay un documento entremedio que le entregó este terreno, o se lo entregó de palabra, nosotros con esto no queremos perjudicarlos tenemos que pensar que hay 8 familias que han trabajado, que han sabido mantener ese lugar, que se ha sostenido en el tiempo como fuente laborar, tenga por seguro que a mí me interesa mucho más que no lo cierren y se llene de cachureos y sobre todo una esquina donde está la plaza principal el sector neurálgico de la comuna, pero nosotros no sabemos cuáles son los términos legales

SEÑOR SAINTIS: no hay alguna posibilidad de que el concejo o el Alcalde pueda conversar con él y transar y poner un precio justo, nosotros no tenemos plata, pero venderemos algunas de nuestras cosas como autos, hipotecar casas, les pido por favor tiene que haber alguna ventana, don Juan Pablo nos dijo tendría que ver donde los reinstalo, yo he recorrido todo y no hay

CONCEJALA PONCE: el problema que los documentos entregados demuestran que él es el dueño, en ese sentido nosotros no podríamos intervenir, nosotros no podríamos decirle a él no se apropie de lo que no es suyo no tenemos como negarle esa situación a él

SEÑOR SAINTIS: pero tratar de transar por un precio justo porque ciento sesenta millones es mucho.

CONCEJALA ARAOS: de acuerdo a los antecedentes que nosotros tenemos, es don Pedro Julio el administrador de este terreno, pienso que nosotros como concejo necesitamos mayores antecedentes y tratar de contactarnos con don Carlos Abufom, cosa de llegar a alguna salida que a ustedes también les convenga, el problema es que el terreno está en plena avenida y en una esquina, por lo tanto tiene un valor alto, pero creo que no nos debemos cerrar en tomar una decisión hoy y poder llegar a una conversación con este caballero y uno ve también la parte de ustedes y se quedan sin trabajo y son muchas familias de tratar de conversar con este caballero con don Carlos Abufom y ver de qué forma se puede conversar si baja el precio, si pueden pagar un crédito y comprar esto, porque en los papeles claramente él es el dueño, pienso que podríamos dejarlo para el próximo lunes.

CONCEJALA ARAOS: nosotros no podemos dar alargue a esto, lo que necesitamos es más tiempo para recopilar más antecedentes

CONCEJAL GUZMAN: me adhiero a las palabras de la colega, no sé porque siempre los chilenos me incluyo dejamos todo para última hora, y escuchando las palabras de la colega arcos 20 años han dejado pasar y porque no haberlo regularizado antes, se ven tantos casos, nadie regulariza nada en el conservador de bienes raíces, hasta que están a punto de perder una propiedad se empiezan a movilizar es una gran pena, como bien nos señala la ley es un acuerdo entre un ente privado, me refiero a la administración del Alcalde Pedro Julio Maturana, y el señor dueño Abufom, pero a mi vista tengo una carta con fecha 15 de Diciembre, donde usted se compromete a devolverlo en las condiciones en que le fue facilitado en el momento que sea requerido, esto fue en el año 2003, para mi ahí está la verdad absoluta y yo creo que entrar a negociar, lástima que no se haya entrado a negociar antes que le hayan comprado como una agrupación haberse vendido, porque las propiedades han subido bastante, y ese terreno no vale eso esa esquina por lo menos debe costar uno trescientos millones de pesos, disculpa que se lo diga, en lo que podamos nosotros apoyar, apoyamos pero tenemos que tenerlos a lo que dice la ley.

CONCEJALA ARCOS: han pasado muchos años, si bien es cierto esa carta del compromiso que tenían los artesanos del 2003, cuando llego al concejo fue en el 2007 y estamos en el 2018, han pasado 11 años que se podía haber hecho algo, pero lamentablemente como dice el colega la palabra no vale de nada porque lamentablemente se necesitan documentos, pero yo creo que hay que buscar soluciones,

CONCEJALA SEPULVEDA: la verdad que es complejo el tema dado la cantidad de tiempo que ha pasado, no puedo desconocer que hay una realidad de familia si uno lo multiplica por cuatro o cinco es una cantidad importante de vecinos nuestros, ahora lo que conversamos que podíamos hacer nosotros, yo creo que una alternativa sería invitar a don Carlos Abufom al concejo y también hacerle las consultas del caso y también indagar con respecto al monto que desea vender, o si tiene un proyecto, porque un proyecto es una idea que no está concreto y ver qué posibilidades tenemos como para interceder dentro de lo posible, sabe que el municipio es la figura institucional que apoyo esto con don Pedro Julio, pensando justamente en apoyar emprendimientos familiares, obviamente frente a eso si no todas las familias se han mantenido y otras familias que están subsistiendo a través de esto proyecto, yo creo que es una idea y no sé que les parece a mis colegas que pudiéramos invitar al señor, y paralelo a eso pedir información al respecto de lo saneado que pueda estar el terreno en qué condiciones si efectivamente es de don Carlos es una sucesión

CONCEJAL GUZMAN: dentro de la legalidad también hay que entrar a negociar porque tampoco los pueden echar de la noche a la mañana, un mes por año serian 15 meses y hay que negociar en caso de, hay tiempo nadie les puede decir o mandarle un camión y sacarle todo.

SEÑOR SAINTIS: nosotros siempre estuvimos pendiente de esto, yo tengo varias visitas hechas acá, en el cual siempre traté de encontrar una solución para eso, pero me decían tranquilo y no podía hacer más, nosotros siempre quisimos regularizar esto quisimos quedarnos con esto de forma legal como correspondía.

CONCEJALA PONCE: entonces quedaríamos en eso para adquirir más antecedentes

- **Memorándum N° 211 de fecha 01 de octubre de 2018, de la señora Johana Mac-Vicar Cerna, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de personal contratado periodo Julio a septiembre de 2018, según lo establecido en la ley 20.922.**

CONCEJALA PONCE: Se toma conocimiento

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Me siento muy contento porque es 1 de octubre, y marca un hito importante de la soberanía nacional que hubo un triunfo en la haya para Chile, y me alegro que todas las corrientes políticas de todas las tendencias estén contentas por el fallo eso une a Chile, porque debemos siempre valorar el patriotismo que hay, y la mayoría de los políticos de nuestro país.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Bueno yo también quiero referirme a lo que ocurrió hoy día, la verdad que tenia harta fe que nos iba a ir bien, y esto demuestra que haciendo las cosas en unidad y todos los partidos políticos alineados por el bien de Chile, creo que eso es muy buena esta unión cuando se ve el bien del país.

2.- Hay unos árboles que se cayeron en el paso bajo nivel que es un paso no habilitado para automóviles, pero se usa igual en Miraflores que sería como una salida de agua, y en ese lugar se cayeron unos eucaliptus, que están entorpeciendo la pasada y pueden caer hacia un vehículo que pase, a la salida de la caletera norte, si fuera posible que el municipio fuera haber eso

CONCEJALA PONCE: pero eso está dentro de un terreno particular.

CONCEJALA ARAOS: está entre el paso y un terreno particular, pero igual está en peligro y frente a ese peligro nosotros tenemos que ser responsables, si el particular no vive ahí, creo que sería bueno que fuera la gente del municipio y por último si tiene que notificar al dueño que haga el retiro de los árboles por precaución de algún accidente, es un paso que se ocupa mucho para acortar camino

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA

1.- La verdad que quería como concejo mandar condolencias a tu familia, te pudimos acompañar y valoramos que estés aquí el día de hoy y eso habla muy bien de ti y las condolencias para toda tu familia fue realmente una ceremonia muy emotiva, con mucha gente que eso es un gozo en el corazón.

2.- Tengo algunas dudas y me gustaría si pudiéramos invitar ahora o en la otra sesión al encargado de las luminarias led que se han instalado, hay varias que se han apagado y por varios días, hay un compromiso dentro del contrato que son 24 horas creo de reposición, sectores por ejemplo, la plaza chica estuvo varios días apagadas y otros sectores arriba en la población, y que nos puede contestar respecto a eso

CONCEJALA PONCE: tendríamos que mandar una petición y un informe, para que realmente se respete el tiempo de respuesta que se tomó en el contrato.

CONCEJALA SEPULVEDA: que son 24 horas, desde el momento que se avisa deben responder, ha habido varios reclamos de los sectores donde se han instalado, eso lo esperamos después de un tiempo o después de una lluvia y estos tiempos no han sido muy lluviosos.

3.- en atención a lo que se indicó la semana pasada, respecto a lo que yo preguntaba con respecto a las subvenciones, como soy obediente y súper disciplinada fui a control ese mismo día como me aconsejo el concejal Guzmán, y creo que la información que me entregó control no la tenemos todos, entonces era importante que viniera control porque no sé si conocen la circular N° 30.

CONCEJAL GUZMAN: nosotros también fuimos a hablar con control porque también somos obedientes y disciplinados y nos gusta cumplir, fuimos hablar y nos orientó bastante, pero aún me surgen dudas

CONCEJALA SEPULVEDA: cuando nosotros hacemos una intervención grupal, son consultas que nosotros le realizamos al Control que tiene una función para el concejo también de asesoría, entonces lo importante es que, si usted hace una consulta, yo puedo al revés reforzar esa consulta y nos vamos aclarando todos al mismo tiempo. Lo importante de esto, es que nosotros ejerzamos lo mejor posible nuestro rol fiscalizador, y lo que me manifestaba control lo transmito acá, por eso es importante para que esa información la manejemos todos. Que es lo que yo recibo, es lo que yo entendí, tal vez no sea igual a lo que ustedes entienden, por eso es importante la accesoria grupal que tiene que ver con las subvenciones. Entonces él me decía que efectivamente la circular N° 30 permite a las organizaciones por el solo hecho de entregar su rendición se da por rendida, que ese es un punto muy importante que yo creo que eso no lo maneja uno, esa es la circular N° 30 queda contraloría respecto a la rendición de los proyectos sociales, por el solo hecho de hacer la rendición están listos independiente que hayan observaciones, pero ellos como finanzas y control.

Desde que está Control hace un año lo que están tratando es de ordenar, justamente que las organizaciones sociales nunca se ha hecho una solicitud de real entrega de la información que se solicita. Existen muchas organizaciones hacia atrás no solamente este año no han rendido como corresponde, pero la responsabilidad es municipal y tampoco finanzas ha hecho la solicitud y la información, notificaciones a la organizaciones que tienen un problema. Por lo tanto uno no le va a decir, sabe, usted debe dos millones de pesos porque nunca nadie le notificó y esa es una responsabilidad compartida, entonces frente a eso lo que informaba control es que están tratando de ordenar esto para que efectivamente las organizaciones cumplan con la rendición adecuada con la devolución si es que corresponde en algunos casos, por ejemplo la de los dulces que hablábamos el otro día de los cincuenta mil pesos etc., entonces aunque sean cien pesos es lo que manifiesta control contraloría te lo va a observar.

CONCEJALA ARCOS: otra cosa súper importante de la circular N° 30, es parecido porque la circular N° 30 de la contraloría general de la Republica, pero la ley también es enfática en eso. La ley dice que nosotros en un momento, nos piden la subvención habiendo presupuesto, obviamente eso es lo único que dice estamos llanos a darla, porque es el 7% del presupuesto anual el que se debe de ocupar en la subvención, entonces eso nosotros también lo estamos cumpliendo, lo otro que está diciendo la colega lo que te acabo de entender que es algo de la administración gestión nuestra.

CONCEJALA SEPULVEDA: claro es de la administración, pero obviamente como administración nosotros no vamos a estar haciendo una cosa distinta a la que pide la administración

CONCEJALA ARCOS: no, porque yo lo que acabo de entender

CONCEJALA SEPULVEDA: por eso es bueno que el venga porque lo que yo puedo estar transmitiendo es lo que yo logre entender.

CONCEJALA ARCOS: yo digo lo que dice la ley lo que dice la contraloría y las otras cosas son fijadas de la tarea de control, lo que tú estabas diciendo

CONCEJALA SEPULVEDA: lo que él me dice y solicita que no consideraba que fuera contraproducente que el viniera y lo invitáramos para que nos pudiera exponer respecto de estas medidas que está tomando en conjunto con finanzas.

CONCEJALA ARCOS: otra cosa súper importante es que nosotros estábamos bien entregando. Él nos dijo que en ningún momento estaba mal lo que nosotros habíamos entregado y lo que hemos hecho lo hemos hecho bien como concejales, incluso le dijimos el ejemplo que un día no dimos la subvención que no decía tan solo una boleta si no que no cumplía las condiciones para la subvención ahí la paramos porque no era específico en lo que decía, pero cuando decía una boleta nosotros sabemos que la administración es la que tiene que ver.

CONCEJALA SEPULVEDA: por eso es importante y yo transmito lo que me está diciendo y estoy siendo lo más transparente de lo que me dijo y tú lo logras entender. Entonces, porque es importante que venga un director que nos pueda aclarar a todos nosotros en conjunto y de una vez la misma información, no en forma individual, porque es un gasto de tiempo tanto para él como para nosotros y cada uno puede entender de acuerdo al momento que está. Por lo tanto, es importante siempre la presencia de los directores, porque los directores ante el acuerdo nuestro nos tienen que entregar información porque es de la mejor forma que podemos tomar las decisiones, entonces fueron ustedes, fui yo y tuvo que dar el discurso en dos o tres ocasiones y es infructuoso, ante eso es mejor porque queda en acta que esa es la otra garantía que se presenten los profesionales encargados de las distintas unidades de esta institución, entonces por eso es importante que eso, ni siquiera es un acuerdo político sino un acuerdo técnico porque eso nos permite a nosotros sacar la mejor información para todos, eso es como sugerencia yo creo que es importante.

CONCEJAL GUZMAN: también lo que nos dijo control, que también existe una discontinuidad en algunos funcionarios, hay funcionarios en finanzas que cumplían una función y lo sabían todos los temas, pero los sacaron y llegó otra persona nueva y va quedando todo atrasado, no hay una continuidad en personal, no sé, a lo mejor porque la planta es chica y hay tantas cosas que hacer, no hay ese hilo conductor que genera continuidad en todo esto, que él lo está detestando y ha hecho una labor eficiente

CONCEJALA SEPULVEDA: yo creo que nosotros debemos aprender en conjunto y al mismo tiempo en que se entregue la misma información yo creo que es adecuado que se solicite la presencia de los directores, quizás fue un error que la semana pasada no invitáramos para que viniera control acá para que eso lo podamos corregir, porque en el fondo es la única forma de tomar mejores decisiones, que nos permite en este caso aclararnos frente a estas medidas internas que él me dice que están trabajando en conjunto finanzas con control que es justamente para una mejor gestión limpiar un poco la casa y ordenarla cosa que él ha intentado hacer, esa es la función de control, él tiene mucha disponibilidad para contestar las preguntas.

CONCEJALA PONCE: existe un acuerdo de concejo

CONCEJALES: si

ACUERDO N° 163-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN INVITAR AL DIRECTOR DE CONTROL

4.- no está el Alcalde, pero a lo mejor ustedes saben sobre la pregunta que hice la semana pasado, por las grabaciones de streaming del concejo, lo vuelvo a consultar

CONCEJALA PONCE: no tengo respuestas

CONCEJALA SEPULVEDA: porque yo lo consulté la semana pasada y dije que lo iba a consultar hoy día. Yo creo, que sería bueno que se hiciera una grabación en directo, creo que voy a ser las consultas a control, respecto a la posibilidad, yo tengo a alguien de mi equipo que pueda hacer la transmisión vía streaming de nuestros concejos, yo creo que sería súper bueno, yo estoy haciendo una transmisión todos los días lunes después del concejo, los invito a que la puedan ver. De lo que yo veo y resumo del concejo del día para que la gente lo pueda conocer que me parece un ejercicio de transparencia importante, pero sería bueno que se hiciera al momento porque esa es mi visión y de lo que yo entiendo también, y naturalmente con mis subjetividades, por lo tanto, no creo que tenga muchos problemas técnicos si yo lo puedo hacer desde lo Águila hacer una transmisión en directo, por lo tanto, hacerla acá tampoco debería tener tantos problemas., no se la idea les parece la encuentran entretenida.

CONCEJALA PONCE: a mí no me molesta

CONCEJALA ARCOS: no lo he pensado, si recuerdo años atrás cuando salíamos por el tv cable comunal, hubo serios problemas entonces como que no tengo buena experiencia, pero en este momento no sabría qué decir, habría que pensarlo en estos tiempos más modernos, pero para mí no me trae buenos recuerdos.

CONCEJALA SEPULVEDA: entonces yo pensaba, que como las grabaciones del concejo con la aprobación de uno de los concejales a lo mejor uno de los que trabaja conmigo lo podría hacer también es una posibilidad vía facelike, yo creo que es una alternativa ahora si bien las redes nos han añadido algunas dificultades a las figuras que tenemos de exposición es un ejercicio de transparencia no bueno cuando la gente no participa, nosotros en el concejo no hay personas, entonces es bueno que se sepa que se está discutiendo.

5.- ahora lo que quería saber es que a través de twitter se informa que el Alcalde de Curacaví expone ante la Comisión de Infraestructura el proyecto y mejoramiento de la calle Puangue Sur, sería posible saber en qué consiste ese proyecto, porque la verdad nosotros sabemos que hay un proyecto, pero no sabemos en qué consiste, que nos haga un resumen pero que nos comente de que se trata, porque vecinos se interesan, me lo mando un vecino de lo Águila.

CONCEJALA ARCOS: él ya lo explicó, era sobre el arreglo de las calles.

CONCEJALA PONCE: son varias calles que se van a arreglar, y la próxima semana toca la cuenta del Alcalde

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCOS:

1.- En primer lugar, yo creo que deberíamos nosotros rendirte un homenaje un minuto de silencio por la muerte de tu padre, tuvo un funeral y una misa muy bonita, nos llegó a todos y todos lloramos por eso porque las palabras te llegaban al corazón si me permiten colegas hacer un minuto de silencio.

CONCEJALA ARCOS: y como dices tú hoy día tienes una nueva dirección

1

2.- todavía no van a reglar el poste en la Villa San Francisco pasaje cabo 1 del ejercito Gerardo Rebolledo Cisterna, poste central luminaria quemada hace mucho tiempo N° 0574196

3.- Las veredas de la calle los Aromos a la entrada, arreglaron un sector, pero falta el otro sector que es en la entrada exactamente en la propiedad que era de la señora Julia Álvarez por el costado por los Aromos y dos troncos y las raíces levantaron las veredas

CONCEJALA ARAOS: se me quedaron en mis puntos varios, nosotros habíamos quedado en un acuerdo de comprar una tecnología más moderna para que puedan hacer las actas mucho más expedita, porque yo veo ahí que escriben y la verdad que es un trabajo enorme que ellos se llevan, en que estará el acuerdo que nosotros tuvimos.

JUAN PABLO LEFIMIL: desconozco que pasó.

CONCEJALA ARAOS: y si se viera en que va para ver en el próximo concejo en que situación está, porque la verdad que es un tremendo trabajo y de los años ya les hace bastante falta.

CONCEJALA ARAOS: pregunta, si están con el nuevo formato, porque el nuevo formato se quedaba con algunas cosas, los acuerdos y se resumía hay que preguntarle a la Isabelita por el nuevo formato es más breve lo que tiene que escribir

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL SEÑORA SANDRA PONCE:

En nombre de mi familia y mi persona voy a dar las gracias, se las voy a ser llegar a cada uno de ustedes. Gracias por la compañía, el apoyo, por estar ahí. Fue súper difícil lo que me tocó vivir la semana pasada, porque mi papá tenía un espacio súper importante en mi vida fundamental éramos muy amigos y por eso me cuesta tanto aceptar su partida.

También quiero pedir que quede en acta, que lamentablemente por esta vez en las actividades del aniversario de la comuna, no podré asistir, dado que todavía quedan compromisos familiares que atender, después me comunicare con Cristian para poder las excusas a todos los sectores donde van a ir mis colegas y el Alcalde, me encantó y es una satisfacción increíble todas las entidades públicas que se hicieron presente en el funeral de mi papá y en el velorio también, los colegios, todos se hicieron presente con un obsequio floral, una carta entrega por cada una de los colegios, fueron entregados en la casa de mi mamá, el Daem, coronas de caridad de los diferentes Departamentos Jurídicos, el departamento de Inspección Municipal y algunas personas que lo hicieron a título personal y familiar, así que agradecida de mis colegas agradecida del Alcalde

por su compañía, él llegó casi de inmediato cuando mi padre falleció a acompañarnos con mis colegas acá la señora María Arcos y Marco Antonio, Marcela también estuvo muy presente la Lily también estuvo ahí pendientes y Gerardo también, así que agradecida de todo corazón de parte mía y de parte de mi familia, y gracias por el reconocimiento que se le hizo a mi padre en el concejo.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:30 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.